



Cámara de Diputados de la Provincia de La Pampa

BLOQUE COMUNIDAD ORGANIZADA

“2021- 70 Aniversario de la Provincialización de La Pampa”

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA

RESUELVE

PRIMERO.- Expresar nuestra más profunda solidaridad a las mujeres de Afganistán ante la gravedad de la crisis de persecución, exterminio y negación de sus derechos humanos a la que están siendo sometidas en dicho país.

SEGUNDO.- Reclamar a las autoridades argentinas que formulen no solo la declaración sino la presentación ante organismos internacionales para la adopción de las medidas que den protección a este pueblo y particularmente al sector más perseguido que son todas las mujeres, niñas, niños y adolescentes de Afganistán.



Cámara de Diputados de la Provincia de La Pampa

BLOQUE COMUNIDAD ORGANIZADA

“2021- 70 Aniversario de la Provincialización de La Pampa”

FUNDAMENTOS

Habiendo sido de público y notorio conocimiento mundial la gravísima situación de las mujeres, niñas, niños y adolescentes en Afganistán, con independencia de las situaciones internas de ese país como también de los cambios de gobierno y desenvolvimiento de potencias extranjeras en el mismo, es indudable la situación de vida que se encuentran las mujeres de ese país, bajo supuestas imposiciones religiosas a las mismas que les impiden (como ha ocurrido en épocas anteriores, cuando estaba el mismo régimen talibán), los más elementales derechos, no solo a la vida, al estudio, la familia, a circular, fueron sometidas al impedimento incluso de poder desarrollar estudios, de concurrir a ámbitos educacionales, a poder transitar solas por la calle, a imponérseles la forma de cubrir su cuerpo, en definitiva la negación total de todos y cada uno de sus derechos individuales y sociales a las cuales también la Comunidad Internacional a través de la Declaración Universal de Derechos Humanos, le da como derechos y obligación de los países a cumplirlos.

Desde nuestro lugar de la Argentina expresamos esta voz de inmenso dolor y solidaridad hacia las mujeres, niñas, niños y adolescentes de Afganistán de ese lejano país, considerando gravísimo mantenerse en silencio, ante ese oprobio que todos los indicadores señalan como la posibilidad de una crisis mayor de carácter humanitario, por lo tanto la comunidad internacional si es que realmente tuviera una preocupación e interés por los derechos humanos de los más vulnerables, tiene que formular no solamente expresiones de rechazo, sino acciones concretas de protección por un régimen que fervientemente se proyecta para realizar conductas que en el pasado ya ocurrieron.



Cámara de Diputados de la Provincia de La Pampa

BLOQUE COMUNIDAD ORGANIZADA

“2021- 70 Aniversario de la Provincialización de La Pampa”

Asimismo destacar que las mujeres, niñas, niños y adolescentes son las personas que más sufren este régimen, siendo el blanco de ataque, desplazadas/os, debiendo huir de sus hogares y de una muerte segura, perdiendo los derechos adquiridos y observando como su futuro se desintegra quedando en la nada, hoy se encuentran pidiendo ayuda por ellas y sus hijos/as mediante las redes sociales y los medios de comunicación a pesar de ser perseguidas por ello.

Por lo expuesto, solicito a mis pares acompañen con su voto afirmativo.